



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/43717.

Expediente número: A/33/43717

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: La Fornellona, S. L.

Nombre del río o corriente: Río Llamielles.

Caudal solicitado: 1,95 l/seg.

Punto de emplazamiento: Palacio de Rubianes, Cerceda.

Término Municipal y Provincia: Piloña (Asturias).

Destino: Accionamiento de dos molinos harineros con fines divulgativos o de molinera particular.

Breve descripción de las obras:

Canal de captación y conducción de las aguas a los dos molinos de 0,5 x 0,5 m de sección y 580 m de longitud.

Se pretende rehabilitar las edificaciones y mecanismos de molinera de los dos molinos sin modificar el volumen de las construcciones existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Piloña o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, 33071, Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 21 de junio de 2021.—El Responsable del Área Concesional Comisaría de Aguas.—Cód. 2021-06395.